



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 OCT 1997

Expte. Nº 16.002/97

VIÉTO el pedido de prórroga de designación interina de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. Categoría con dedicación exclusiva, en el CONSEJO DE INVESTIGACION; y atento a los informes producidos por la DIRECCION DE PRESUPUESTO y la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. Categoría con dedicación exclusiva, afectada al Proyecto Nº 483 del CONSEJO DE INVESTIGACION, a partir del 1º de agosto de 1997 y hasta la finalización del citado Proyecto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


S.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


S.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 437 - 97